

09/01/2017

Prisión preventiva de imputados implicados en robo en el que intimidaron a un chofer de camión y a su acompañante

En la audiencia de formalización el fiscal de la zona Metropolitana Centro Norte, Javier Mayer expuso que el hecho fue cometido el miércoles 4 de enero en la esquina de avenida General Velásquez con Costanera Norte, en la comuna de Quinta Normal, lugar en que los imputados Miguel Morales Vargas y Daniel García Salvatierra se movilizaban en un auto que estacionaron delante de un camión cargado con zapatos, zapatillas y ropa, de distintas marcas, avaluadas en la suma aproximada de \$60 millones de pesos.



Los imputados impidieron que el camión continuara con su marcha e intimidaron al chofer y al acompañante obligándolos a bajar del vehículo, apropiándose de camión y de la carga.

Luego de un par de horas, en un domicilio ubicado en la comuna de Recoleta, los imputados Morales Vargas y García Salvatierra, fueron sorprendidos junto a los imputados Alejandro Díaz Rubilar, José Meza Sánchez y Claudio Meza Sánchez, portando, guardando y teniendo en su poder gran cantidad de especies fruto de este robo con intimidación.

Los imputados no portaban documentación alguna que justificara la legítima tenencia o posesión de estos artículos.

La Fiscalía formalizó por los delitos de robo con intimidación y receptación.

Respecto de los imputados Morales Vargas, García Salvatierra, Díaz Rubilar y Meza Sánchez, el organismo persecutor solicitó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal.

En tanto el imputado Claudio Meza Sánchez quedó con arresto en el domicilio.